



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Octubre de 1979.

Expediente N° 32.620/79

RES. N° 193/79

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Directora de la Sede Regional Tartagal de esta Universidad Nacional de Salta, mediante la cual, y a pedido de la Cátedra respectiva, solicita la designación del alumno Darío Rivero Reina como Alumno Auxiliar Adscripto en la Cátedra de Análisis Matemático I;

Que el Sr. Rivero Reina viene desarrollando tales funciones, para las cuales reúne los requisitos establecidos en las reglamentaciones vigentes, desde el 1° de septiembre del corriente año;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° // 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente, a partir del 1° de septiembre/ de 1979 y hasta el 31 de enero de 1980, condicionado a los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo / Nacional en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad Nacional de Salta en fecha 23 de abril de 1976, al Sr. DARIO RIVERO REINA, como ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO, para desempeñarse en la Cátedra de ANALISIS MATEMATICO I de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a la Sede Regional Tartagal para / su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Lic. **ROQUE RIGGIO**
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas



Est. **HUGO MIGUEL RODRIGUEZ**
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta.

16